



**Informe Monitoreo Forestal  
Agrícola El Brinzal  
Ancud, Chiloé**



Documento elaborado en el marco de la línea de Monitoreo Forestal Ciudadano del proyecto “Reducción de las tasas de deforestación y degradación de los bosques nativos de Chile y Argentina”<sup>1</sup>.

Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN).  
Primer semestre 2012.

---

<sup>1</sup> Proyecto financiado por la Unión Europea.

## **Introducción**

La empresa Agrícola El Brinzal, con dirección comercial en la ciudad de Viña del Mar, ha estado realizando importantes compras de predios en la provincia de Chiloé, principalmente en la comuna de Ancud. Desde el año 2010 a la fecha, según los registros del conservador de Bienes Raíces de Ancud, esta empresa ha adquirido un total de 24 predios sumando una superficie aproximada de 2.800 has.

Si bien las plantaciones de eucaliptos que se han sido realizadas en Chiloé por gracias a las bonificaciones entregadas por el Decreto Ley 701, han sido principalmente en predios de pequeña y mediana superficie, esta situación de compra masiva de predios para generar grandes paños continuos de dicha especie es un proceso que no se había manifestado en Chiloé. Esta situación puede ser la muestra de la expansión del desastroso modelo forestal desarrollado en el centro sur de Chile.

Por todo lo anterior es que se planificó una revisión inicial en terreno de uno de los predios donde esta empresa está realizando ampliamente sustitución de bosque nativo en distintos estados de desarrollo y estructura, por plantaciones de eucaliptos. El trabajo realizado se enmarca en las acciones de monitoreo que ejecuta la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo en el marco de su programa de Monitoreo Forestal.

## **Materiales y método**

Dadas las características de los trabajos desarrollados por la empresa Agrícola El Brinzal, se elabora un registro de los predios inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Ancud. De estos predios se escoge un predio, Parcela 18 Colonia Degañ, que según información de terceros se ha estado sustituyendo masivamente bosque nativo por plantaciones de eucaliptos. En la decisión de elección de este predio también estuvo presente la revisión preliminar que se hizo de imágenes satelitales que dieron cuenta de gran pérdida de bosque nativo.

Se elabora, gracias a imágenes satelitales año 2005 y 2010 disponibles en Google Earth, una fotointerpretación de los distintos tipos de uso del suelo según metodología del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales de Chile, CONAMA-CONAF. Con lo anterior se elabora una cartografía preliminar de uso actual del suelo y una pequeña comparación de la situación al 2005 y 2010 involucrando la variación de cobertura por superficie. Con la información cartográfica se escogen 4 sectores que se visitaran en terreno.

En la visita a terreno se logra recorrer a 2 de los 4 sectores escogidos, pero además se visitan otros sectores donde se observa amplia sustitución de bosque nativo. Además se realiza una revisión de sectores de protección de cursos de agua mayores y menores para ver si fueron plantados.

## **Resultados**

Si bien la visita a terreno se planificó para recoger datos en la Parcela 18 Colonia Degañ, se accedió a ella por la Parcela 23 Colonia Degañ la que se encuentra ubicada al norte de la primera. Esta parcela también fue adquirida por la Empresa y

con ella componen un total de 7 predios que suman aproximadamente 1.240 has en dicho sector.

Tanto en la Parcela 18 como en la 23 se observaron amplios sectores plantados extensamente con eucaliptos, sustituyendo para ello bosque nativo, existiendo además otros sectores de praderas y matorrales arbustivos igualmente plantados sin respetar los sectores de protección de cursos de agua.

En cuanto al bosque nativo sustituido hay variables que hacen compleja su identificación. Con el trabajo realizado en oficina en cuanto a la fotointerpretación de imágenes satelitales, se apreció una gran degradación y pérdida de bosque nativo durante el 2005 y 2010, lo que fue realizado mayormente en bosques adultos del tipo forestal Siempreverde compuestos por Coigüe, Canelo y Tepú, más otros compuestos principalmente por Ulmo, Tapa y Canelo. Este proceso de degradación fue realizado mayormente para la extracción de leña y puede ser catalogada como una forma de “preparar” el terreno para la posterior sustitución por plantaciones de Eucaliptus. Esta situación encontrada en terreno coincide con lo informado por terceros a los cuales la misma empresa les ha ofrecido comprar sus predios poniendo un mayor precio por predios “limpios de bosque”. Esta práctica está permitiendo sustituir los bosques nativos ya degradados y que tienen actualmente una cobertura arbórea cercana o menor al 25%.

En el siguiente cuadro se identifican los diferentes sectores donde se apreció sustitución de bosque nativo por plantaciones de Eucaliptus.

Cuadro N° 1: Sectores de sustitución y corta de bosque nativo observadas en terreno.

<b>Punto</b>	<b>Coord. Este</b>	<b>Coord. Norte</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Rol predio</b>
1	61021 6	5342360	Sustitución de bosque recientemente degradado de Coigüe-Tepú-Canelo, actualmente solo remanentes de Coigües adultos, por plantaciones de Eucaliptus	1192- 18
2	61019 1	5342429	Sustitución de bosque recientemente degradado de Coigüe-Tepú-Canelo, actualmente solo remanentes de Coigües adultos, por plantaciones de Eucaliptus	1192- 18
3	60900 2	5342988	Floreo de bosque degradado de Coigüe-Tepú, floreo	1192- 18
4	60952 7	5342115	Tala rasa en bosque de Coigüe-Tepú-Canelo	1192- 18
5	61000 2	5342468	Sustitución de bosque recientemente degradado de Ulmo, Luma, Avellano, Tapa, Meli y Luma, por plantaciones de Eucaliptus	1192- 18
6	61018 0	5342542	Sustitución de bosque recientemente degradado de Ulmo, Luma, Tapa, floreado, por plantaciones de Eucaliptus	1192- 18
7	60995 0	5342420	Sustitución de bosque recientemente degradado de Ulmo, Luma, Tapa, por plantaciones de	1192- 18

			Eucaliptus	
8	61074 7	5342392	Sustitución de renovales de Tepú-Luma por plantaciones de Eucaliptus a orillas de curso de agua	1192-18
9	61082 3	5342465	Sustitución de bosque recientemente degradado de Tineo, Canelo, Luma y Meli, por plantaciones de Eucaliptus	1192-15
10	61130 6	5342394	Sustitución de renoval -brizal de Luma, Arrayán, Canelo por plantación de Eucaliptus	1192-15
11	61183 4	5341372	Sustitución de renoval-brinzal de Coigüe-Luma-Tepú por plantaciones de Eucaliptus	1192-63

Además en una serie de otros sectores se observaron establecimiento de plantaciones de Eucaliptus en las zonas de protección de cursos de agua.

Cuadro N° 2: Zonas de protección cursos de agua plantadas

Punto	Coord. Este	Coord. Norte	Observaciones	Rol predio
12	611098	5342556	Plantación de Eucaliptus a 3 metros de estero Cauille	1192-15
13	610747	5342392	Plantación de Eucaliptus a menos de 2 metros de estero	1192-15
14	611146	5342412	Plantación de Eucaliptus en cabecera de curso de agua	1192-18
15	611916	5341055	Plantación de Eucaliptus a menos de 2 metros de curso de agua	1192-63

### Conclusiones

Según la información recopilada en terreno se puede concluir que la Empresa esta cometiendo una serie de faltas a la Ley de Bosque Nativo, Ley 20.283. Principalmente estas faltas corresponden a la corta de bosque nativo, en distintos estados de desarrollo y estructura y posterior sustitución por plantaciones de Eucaliptos Si bien estos bosques han estado siendo degradados en al menos los últimos 7 años, se observa en terreno que dichos sectores aún siguen conformando lo que según la actual legislación considera bosque.

Un elemento importante a considerar es que los predios visitados han sido masivamente plantados tanto en aquellos sectores con bosque nativo degradado y bosques en estado de brinzal-renoval, como en otros sectores con arbustos y praderas. En aquellos sectores donde no se aprecia a existencia de bosques pre-existentes a la plantación habría que cotejar si esos sectores tienen compromisos de reforestación o regeneración natural por antiguos planes de manejo normados por el Decreto Ley 701. Si esto fuera así estaríamos presenciando una serie de nuevas infracciones.

En el caso de los cursos de agua en al menos 4 situaciones se observan plantaciones de eucaliptos en las zonas de protección lo que podría estar infringiendo

lo dispuesto por el Reglamento de Suelo, Agua y Humedales de la Ley de Bosque Nativo.

Por todo lo anterior se propone denunciar las situaciones descritas a los organismos correspondientes y generar un proceso de información a la ciudadanía de lo que está ocurriendo incorporando variables del territorio que vayan más allá de los bosques.

Anexo1: Punto 1





Anexo 2: Punto 2





Anexo 3: Punto 5





Anexo 4: Punto 11





Anexo 5: Punto 14 y 15



